



PISONI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

En el local de la empresa PISONI S.A., siendo las ocho horas y treinta minutos de la mañana, del día **26 de Marzo del 2012** en primera y única convocatoria, se reunieron los Señores Accionistas: Alberto José Hidalgo Flores, CC. 0916258775 con 267 acciones, Guillermo Alberto Hidalgo Flores, CC. 0923513568 con 266 acciones y Sebastián Alberto Hidalgo, CC. 0923513576 Flores con 267 acciones, de conformidad con la convocatoria efectuada con carta entregada personalmente, con fecha 11 de Febrero del 2012 que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS" PREVISTA EN EL ARTICULO N° 114 LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Convocase a los accionistas de la Empresa PISONI S.A. a la Junta General Obligatoria Anual, a llevarse a cabo el 26 de marzo del 2012, a las 8:30 a.m. en primera y única convocatoria, en su local social ubicado en el km 11 vía Samborombon - Yaguachi, para tratar la siguiente Agenda:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados del Ejercicio Económico del 2012, expresados en los Estados Financieros, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estados de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
- 3) Conocer los Informes del Gerente y Comisario.
- 4) Resolver sobre la aplicación de las utilidades.

La Junta General Obligatoria anual de Accionistas fue presidida por el Presidente del Directorio Dr. Alberto María Hidalgo González y como Secretaria Ing. Shirley Carmila Villamar García, conforme lo dispone los Estatutos de la empresa.

Antes de darse inicio a la Junta General, la Secretaria, a solicitud del Presidente, procedió a constatar la concurrencia personal o por medio de apoderados de accionistas titulares de las acciones de la sociedad.

Realizado el conteo, se determinó la presencia del accionista y del apoderado de los accionistas menores de edad; el Presidente luego de constatar el quórum legal y estatutario, declaró válidamente instalada la Junta General Obligatoria anual de Accionistas en primera convocatoria.

El Presidente de la Junta General Dr. Alberto María Hidalgo González, dispuso se pase a tratar la Agenda contenida en la Convocatoria, solicitando a la señora. Secretaria Ing. Shirley Carmila Villamar García de lectura a los puntos a tratar contenido en la agenda.



— — — — —
Pisoni S.A.

suerte en primer punto de la agenda.

1) REVISIÓN LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SC.SG.DRS.G.13.001 EMITIDA EL 4 DE ENERO 2013, POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El Presidente de la Junta General Dr. Alberto María Hidalgo González solicita a la Secretaria Ing. Shirley Carmita Villamar García, proceda a dar lectura a la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 de la Superintendencia de Compañías, la misma que fue revisada y aceptada por los Miembros de la Junta.

2) PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION SOCIAL Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente de la Junta General Dr. Alberto María Hidalgo González, solicita a la Secretaria, proceda a dar lectura a la Memoria del Directorio y del Gerente General de la Compañía, año 2012 así como de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al año 2012.

Luego de haber escuchado la Memoria del Directorio y del Gerente General de la Compañía, a continuación el Sr. Presidente sometió a consideración la aprobación de los Estados Financieros, así como la Memoria respectiva.

Luego de algunos comentarios formulados por accionistas, la Junta acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD** la gestión social, la memoria y los resultados económicos del Ejercicio 2012, expresados en los Estados Financieros de dicho ejercicio, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera: para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

A continuación el Presidente de la Junta dispuso se **inserte** la Memoria del Directorio y los cuadros de los Estados Financieros del año 2012 aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de los Accionistas.

3) CONOCER LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.

El Presidente de la Junta General Dr. Alberto María Hidalgo González, manifiesta que se han elaborado los respectivos informes del Gerente y del Comisario, los que se encuentran a disposición de los Accionistas, que es fundamental que sean leídos a los Accionistas, solicita a la Secretaria, proceda a dar lectura al informe del Comisario, luego le da la palabra al Gerente General, Ing. Alberto Hidalgo Zavala, el mismo que lee su informe que se adjunta al expediente de la Junta y los señores Accionistas entran a deliberar y resuelven **APROBAR POR UNANIMIDAD**, los informes presentados.

4) RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES.

Los miembros de la Junta de Accionistas manifiestan por **UNANIMIDAD** que estas Utilidades no se repartán para incrementar el Patrimonio de la empresa.

Declaración de Responsabilidad

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **PISONI S. A.**, Durante el año 2012. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil."

Se da un receso para la elaboración del Acta, hecho que fue, se le da lectura, y se instala la Sesión con los mismos presentes, y la firman los Accionistas en unidad de acto con su Presidente y Secretario, siendo las 12H30 se levanta la sesión.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Ing. Alberto José Hidalgo Zavala
Gerente General
CC 0909490567


Dr. Alberto María Hidalgo González
Presidente
CC 1300187117


Ing. Alberto José Hidalgo Zavala
Apoderado de los Accionistas:
- Sebastián Alberto Hidalgo Flores
- Guillermo Alberto Hidalgo Flores


Alberto José Hidalgo Flores
Accionista
CC 0916258775


Ing. Shirley Carmita Villamar García
CC 1307696375
Secretaria Ad - hoc